

EL REGIONAL

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

OFICINAS: REAL, 61.

La correspondencia al Administrador
de este periódico.

Valor Numancia



El itinerario de este acreditado buque es por hora el siguiente:

Salida de esta para Orán, todos los lunes.

11. de O. 11 para Almería, todos los días.

En Orán, D. Julio Hernández.

En Grua, D. Marcos López.

En aguas, D. N. celas de los Ríos

y Sbrino y

En Almería, D. Joaquín Acuña

Gómez, Paseo del Príncipe, núm. 25

DE JUSTICIA

Solo de exceso de bondad hemos culpado en distintas ocasiones al Sr. Angresola, y esto porque la bondad cuando rebasa ciertos límites, produce peores efectos que los que pudiera ocasionar la disciplina más exagerada.

El contenido de dos comunicados publicados en las columnas de EL REGIONAL, viene a demostrarlo.

Resultan acusados a amigos íntimos del Sr. Angresola de que en centros de los que son o han sido presidentes, se falta a la ley, jugando a los prohibidos, por un lado, y por otro, que a burlar los derechos de la ciudad y un ciudad de súas que no disfruta.

Dicho no tiene la culpa el Sr. Angresola. Ni remotamente pudéramos suponerlo; pero es un hecho del que no son nuestros amigos, si no los suyos, los culpables.

He aquí lo que hemos creído siempre: Un gobernador civil de una provincia no debe dejarse asfixiar por el incierto que lo prodiguen los que quieren tenerlo contento, ni enfadarse porque la verdad sin disfraz llegue hasta sus oídos.

Las camarillas son fatales.

La serena imparcialidad que debe presidir todos los actos de una persona constituida en autoridad, resulta gravemente lastimada, cuando se da influir hasta el punto de necesitar el visto bueno de sus consejeros para moverse.

Otro el Sr. Angresola por sí mismo, oyendo la voz de su recta conciencia y de su criterio, sano, sin duda alguna, y verá como recibe aplausos más sinceros y desinteresados que los que viene escuchando.

Una prudente desconfianza en los demás y mayor confianza en sí mismo, completaría las dotes que nos complacemos en reconocer en el gobernador, de quien nunca hemos sido enemigos; aunque no siempre haya parecido digno de aplauso.

Séite en definitiva, obrando por sí mismo, y verá como la ciudad entera se complazce en prodigarle el barzón.

Desprendiéndose de lazos que acabarán por ehacerlo, y se irá apreciando de que aplausos de gentes interesadas en que se tolere el vicio en los cielos que presiden.

que se permita el abuso que se comete contra todo el vecindario, escatimando elemento de vida tan necesario como el agua ó apartando del lado de una autoridad bien intencionada, á los que solo obligados por legítimos motivos, le han唆nado rectamente no son los que debe apetecer.

Huya, Sr. Angresola, de amistades interesadas, que nada pierden con el ajeno desprecio.

Batir el parche

No acostumbra la prensa, por lo general, a prodigar platos, fundados en mercamientos probados; atiende á la voz de la amistad más que á la de la justicia y de shí que ni se escucha con el respeto debido cuando censura, ni tiene la resonancia que debiera cuando aplaude.

Si obrara más dentro de la misión que á cada instante alardea de haberse impuesto, mayores respetos á alcanzaría y mayores serían sus éxitos.

Pero la pasión política, los intereses privados y el mercantilismo, degenerado hasta convertirse en enfermedad, apartan á la prensa de ese camino recto, hermoso y brillante, que la llevaría á ser el verdadero poder de la nación, interpretando los deseos del pueblo, y educando para que estos fueran siempre justos, nobles y elevados.

No sacerdó así, y la culpa es nuestra, de todos, por q. e más ó menos latente, llevamos el principio de tiranía en suyo a nuestro sangre.

Todo el que no piensa comones otros es nuestro enemigo, y el insulto, la desplana y la violencia de lenguaje, nos parece perfectamente justificados, cuando se lanzan contra el adversario.

Ese es un mal camino.

La prensa debe acusar y defender con energía, pero no substituyendo los argumentos cos declamaciones, ni apelando á la grosería, cuando faltan los razonamientos.

La misión educadora no se realiza de este modo.

Nos quejamos, con razón por desgracia, de la poca cultura del pueblo español, y en vez de ser decididos apóstoles que continuamente le predicaremos, da mos un ejemplo deplorable y contra productivo.

Aún con el reo que se sienta en el banquillo de los acusados, debe usarse lenguaje comedido y respetuoso, cuan- to más con los que no tienen otro delito que no comidas en nuestra iglesia, apartándose de nuestro criterio.

Están equivocados? Pues no se convencerán a fuerza de sufrir insultos; al contrario, se obstinarán en el error.

Obra de caridad cristiana es la de enseñar al que no sabe y nob'e labor social la de facilitar el triunfo de la justicia.

Ese es el camino que nos agrada y ese el procedimiento que nos seduce.

Ese seguiremos, sin que haya nada que pueda torcer nuestra determinación,

Los tifones

Esta palabra un tanto extraña ha sonado algo estos días, con motivo de la guerra ruso-japonesa.

Un día anuncia el telégrafo haberse desatado el tifón en los mares de Oriente y otro se nuncia los peligros que con él amenazan á la escuadra de Roodjevenky. Hasta ha llegado á decirse que los barcos habrán sido desechos y últimamente que se hallaban dispersos por los mares, habiendo perdido aquella unidad y disciplina en la marcha que caracteriza á una flota de combate.

Los tifones para la gente de mar, y principalmente para la que ha hecho travesías por las aguas de Oriente no es una palabra desconocida.

Per el volgo, la mayoría de las gentes la encuentran un poco enigmática, desconoce su sentido y no falta quien tome los tifones por terribles y misteriosos monstruos del Océano.

¿Que son, pues, los tifones? Sencillamente una tromba de mar, un huracán en el Océano.

Los tifones, como fenómeno ó perturbación atmosférica obedecen á la misma teoría física de que en realidad no son otra cosa que ciclones de mar; pero, tienen en cuanto á la forma y región en que se producen particularidades que los diferencian.

La región ó zona marítima en que dejan sentir sus efectos los tifones, corresponde al mar Pacífico, en su parte inmediata al de la China y á las Islas Filipinas, donde se conocen con el nombre de baquitos.

En este archipiélago, los tifones son frecuentes durante todo el año, principalmente en las Visayas y Luzón y cada vez que se producen dan origen á desastres catastróficos en el mar. El desencadenamiento evoca siempre fechas de triste recordación en aquel archipiélago.

Hoy gracias al observatorio de Manila, dirigido por los jesuitas, es fácil prevenir estos riesgos, pues los estudios de los reverendos han contribuido no poco á determinar la trayectoria de las trombas tifónicas y á fijar las presiones atmosféricas en que se producen.

En 1874, entre el 17 y 18 de Septiembre un terrible tifón desencadenado en las costas de Filipinas produjo enormes daños materiales en todas las islas; en Hong Kong, perdieron 14 barcos y 19 sufrieron grandes averías. En Macao, perecieron más de 500 víctimas.

¿Cuales son los efectos de los tifones? Facil es imaginarlo. Conocidos son los destrozos de un ciclón en tierra. La violenta racha huracanada arranca, cristiadas y animales; descubren á bolos gigantes, hace temblar los edificios.

Pues imaginemos estos mismos efectos en el mar, con el consiguiente aumento de potencia destructor, que revisten los grandes catáclismos del Océano y la intensidad que estos gigantescos fenómenos atmosféricos alcanzarán en los países tropicales.

Las feroces moles de los acorazados de Togo y de Reo j svenky no son si no leyes hojas secas para estas enormes convulsiones del Océano.

Notas cómicas

Cada vez que paso y miro la puerta del manicomio digo que allí hay un retiro al que alguno irá de monio.

De vivo muy mal le fué y muerto se esculpe en piedra el insigne nombre de Miguel Cervantes Saavedra.

Destino fué atrabiliario el del hispano escritor je sucedió lo contrario que á cierto gobernador!

Fnídos en full y en rull nombres catalanes son y en la primera ocasión hoy, te tancarán los ulls. (Lo que quiere decir en catalán que los ojos al fin te sacarán).

Vá á aparecer un periódico titulado «La Sartén» y según nos aseguran «El Cazo», poco después. Batería de cocina con abundancia vá á haber pues recordemos la fábula del caso y de la sartén.

VIDA ALMERIENSE

COMERCIO Y ARTE

Proponiéndose nosotros consagrar preferente atención en estas columnas á cuanto se relacione con la vida mercantil e industrial de Almería, no podemos dejar de ocuparnos del comercio que los Hijos de Julián Fernández han abierto

recentemente en el paseo del Príncipe.

Es un establecimiento que pregoná el progreso de esta ciudad, pues indudablemente por su amplitud, por su elección y por sus grandes existencias, puede competir sin temor alguno con los mejores de las grandes poblaciones, como reconocerán cuantos teniendo la costumbre de viajar, le visiten.

Tanto la magnífica instalación como la gran portada, son estilo Luis XV, habiéndose empleado en lo primero, como elementos decorativos, flores y adornos, con el delicado gusto y el sentimiento artístico de que tantas pruebas lleva dadas nuestro querido amigo don Antonio Fernández Navarro, director de estos trabajos.

Los rompimientos de arcadas son de un efecto precioso y la elegante estantería que flanquean esos rompimientos ocupan diez y ocho metros de fondo, lo que dà cabal idea, á quien no le haya visto, de la amplitud del nuevo establecimiento.

Duels y artistas pueden ufanarse de su obra. El comercio de los Hijos de Julian Fernández á la vez que á ellos les enaltece, viene en prestigio del nombre de Almería, porque significa vida, adelanto, progreso de nuestro pueblo, que es ánsia de nuestra alma.

LA PRENSA LOCAL

La Crónica Meridional

Versos de Cervantes, reseña de las fiestas de ayer, de la notabilísima exposición de la Academia de Bellas Artes, de la que n's ocupamos en otro lugar; gacetas y telegramas.

El Observador Mercantil.

Revista financiera; una enhorabuena al distrito de Berja, por tener por diputado al Sr. Belver; revista minera, un artículo ocupándose de las canteras de mármol de Delicias; aplauden al Sr. García Alix por su proyecto de Caja Nacional de ahorros, terminando su trabajo con una interesante Crónica y «Boletín Minero».

DISPONIBLE

TELEGRAMAS

de la mañana

El Centenario del Quijote

Madrid 8-1-10

Los festejos celebrados hoy en conmemoración del Quijote han resultado brillantísimos, á excepción de la batalla de flores algo deslucida por la gran escasez de estas.

La retrata militar parecía cosa fantástica. Agradó extraordinariamente.

Desde las ocho de la noche el salón del Prado se encontraba atestado de gentes, tomando posiciones para ver mejor la organización de las piezas militares encargadas del festejo.

Los militares

Madrid 8-1-10

A las nueve comenzaron á llegar las tropas que se situaron así:

Guardia civil de caballería, con faroles multicolores.

Trompetas montadas de diversos cuerpos.

Gastadores y charangas de

Suscripción: Almería: 150 pts
al mes, provincia: 5 pts. trimestre.

infantería con luces acetilinas.

Farola monumental eléctrica, preciosa alegoría del Quijote, sobre armones de artillería.

Artilleros con faroles.

Ecuadoras del cuerpo de ingenieros y del de infantería, con acetileno.

Más fuerzas de la Guardia civil de caballería con faroles.

A las veintidós y cuarto comenzó el desfile por las calles de Alcalá, Puerta del Sol, Mayor, Bailén á la Plaza de Armas del Palacio.

Concierto

Madrid 8-1-25

En la Plaza de Armas y cerca de las veintidós se comenzaron los conciertos con la Marcha Real ejecutada por las músicas militares, después las bandas de trompetas y las de tambores con las músicas mismas tocaron varias retretas la Marcha nupcial y el El puño de rosas.

Mal tiempo

Madrid 8-1-35

El tiempo está despreciable, lo que no ha sido obstáculo para que la retrata militar se encontrase concurredísima.

Se hacen grandes elogios de los militares y se espera con ansia el festival de los orfeones.

Los ceros

Madrid 8-2-10

Hoy lunes á las nueve, son esperados los Coros de Clavé. Vienen acompañados de una comisión de concejales del Ayuntamiento de Barcelona y se compone de 1.500 veces. Los recibirán una comisión del Ayuntamiento de Madrid y el Oficio Espana.

De provincias

Madrid 8-2-25

Telegrafían de provincias la celebración de sus respectivos festejos con motivo del centenario del Quijote.

Casi todas las fiestas han sido deslucidas por el mal tiempo reinante.

De política

Madrid 8-3-10

Hay gran desanimación política, por la distracciones que ofrecen las fiestas cervantinas.

Como única nota política se registra la declaración del señor Dato sobre las Cortes.

Dijo que no hay temor alguno de que pueda echarse la fecha señalada para la apertura y que los diputados de la mayoría seguirán sin impaciencia.

De gravedad

Madrid 8-3-20

Los temores que inspira la salud de la marquesa de Tenerife se hacen mayores.

La gravedad se acentúa en términos que hay que esperar inmediato fallecimiento.

MENCHETA

En el Círculo Mercantil

Ayer tarde se celebró la Junta general convocada por el Presidente del Círculo Mercantil, D. José González Canet, en vista del escrito presentado, por varios socios, que mal aconsejados trataban de solicitar un voto de censura para la Junta Directiva.

El líder de la conjura; Sr. Fernández Murcia, vió completamente fracasado en sus *paltrióticos* deseos; a los pocos minutos de abierta la sesión y tan pronto como se demostró la intención aviesa con que se trataba de mortificar a la Directiva y en particular al presidente del Círculo, el exsenador del reino, D. José González Osset, el que mostró y con razón, de ciertas insidias, ofició su dimisión y la dejóns compañeros, a la Junta general.

Este, por aclamación, reiteró su confianza a la Directiva, con el voto en contra de D. Juan Fernández Murcia, que vió solo, cuando los firmantes de la moción se perpicieron del juego.

Terminado este incidente nombróse una Comisión que visitará a los señores Ballesteros, Santaolalla y Peón para rogarles, que desistan de sus propósitos y retiren las dimisiones que tienen presentadas.

Acordóse la reforma del Reglamento porque se rige la Sociedad y nombróse una Comisión, que en la próxima Junta general que ha de celebrarse en Junio, proponga las modificaciones que estime convenientes.

También se acordó dirigir al gobierno un escrito para que la Justicia de Vitoria, al confeccionarse los nuevos Aranceles tenga en cuenta los intereses de Almería, para la exportación de sus frutas y la importación de arcos, duelas, sarrines y demás productos.

El Sr. González Canet fué objeto de una entusiasta manifestación de simpatías por parte de los socios, quienes reiteraron a dicho Sr. su incondicional adhesión.

El automovilismo naval

El Sr. Normán predice el papel próximo del automovilismo en las guerras marítimas. Calcula que un torpedo de vapor cuesta de un millón y medio de francos á dos millones y medio, y que puede transportar una veintena de hombres. Un barco automovil de igual ó mayor velocidad no costaría más que 37.000 á 38.000 francos. Seis barcos auto podrían transportar tantos hombres como un torpedero del sistema actual. Su precio total no pasaria del precio medio de un torpedero, y con ellos se alcanzaría ventaja considerable.

Desde luego se podrían tener á bordo de los acorazados y cruceros y no lanzarlos á flote hasta no estar cerca del enemigo. Además, podrían operar sobre diversos puntos de un mismo barco. Resulta, según el autor, que el más poderoso de los barcos de guerra del porvenir será el gran buque ligeramente armado y pudiendo, por consecuencia, maniobrar con extrema rapidez, llevado á bordo una veintena de auto-torpederos. Contando con la agilidad de sus maniobras podrá aproximarse mucho al enemigo, lanzando en el momento preciso sus pequeños autos al mar, y cargándolos simultáneamente al ataque.

CRÓNICA MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 6 DE MAYO

1º Recibo de Guillermo Rodríguez, de 60 pesetas por pintura de la Contaduría.

2º Oficio del Secretario accidental solicitando 15 días de licencia.

3º Designación del comisionado para la entrega de la quinta actual y reservas.

4º Factura de Castelló y Comp. de 150 pesetas por una lámpara de gas.

5º Escrito de D. Pelegrín Mora proponiendo ejemplares de su libro «La Insula Barataria».

6º Factura de J. Sáenz Cano de pesetas 122,07 ets. por útiles para la Farmacia Municipal.

7º Expediente de sección del servicio de la limpieza de pozos negros hecho por D. Luis Serrano, á favor de don José Cañales.

8º Informe del Arquitecto en la alienación en la casa de la calle de Guadiana, propiedad de Francisco García Medina.

9º Informe de la Comisión de Ornato proponiendo se conceda licencia á D. Francisco García para edificar en la calle de Alfarcos.

10º Informe id. id. á D. José López Rodríguez, en la calle de Santa Rita.

11º Id. id. á D. José López García, en la calle de la Unión y proponiendo la alineación de la calle de Bárbaro.

12º Id. id. proponiendo se malte á varios propietarios que han edificado sin licencia en la Calle.

13º Id. id. concediendo licencia á Francisco Durán, para instalar un kiosco en la calle de Ivo Bochs.

14º Id. id. concediendo licencia al dueño del Café Nuevo para instalar veleidades frente al Establecimiento.

15º Id. id. concediendo licencia á D. Pedro Tortosa para modificar la cerca del solar núm. 13 del paseo del Principe.

16º Informe de la Comisión de Festejos proponiendo la aprobación de una cuenta de pesetas 305 con 87 céntimos por la cera suministrada para e Santo Entierro de Cristo.

17º Id. id. de la Comisión del Cementerio, concediendo licencia á don José González para reformar la bóveda de su propiedad en el Cementerio de S. José.

18º Id. id. concediendo licencia á D. María Esperanza Osparrós, para construir una Capilla sobre una bóveda de su propiedad enclavada en el Cementerio de S. José.

19º Id. id. concediendo licencia á D. María Esperanza Osparrós, para construir una Capilla sobre una bóveda de su propiedad enclavada en el Cementerio de S. José.

20º Id. id. concediendo licencia á D. María Esperanza Osparrós, para construir una Capilla sobre una bóveda de su propiedad enclavada en el Cementerio de S. José.

21º Id. id. concediendo licencia á D. María Esperanza Osparrós, para construir una Capilla sobre una bóveda de su propiedad enclavada en el Cementerio de S. José.

22º Id. id. concediendo licencia á D. María Esperanza Osparrós, para construir una Capilla sobre una bóveda de su propiedad enclavada en el Cementerio de S. José.

23º Id. id. concediendo licencia á D. María Esperanza Osparrós, para construir una Capilla sobre una bóveda de su propiedad enclavada en el Cementerio de S. José.

24º Id. id. concediendo licencia á D. María Esperanza Osparrós, para construir una Capilla sobre una bóveda de su propiedad enclavada en el Cementerio de S. José.

25º Id. id. concediendo licencia á D. María Esperanza Osparrós, para construir una Capilla sobre una bóveda de su propiedad enclavada en el Cementerio de S. José.

26º Id. id. concediendo licencia á D. María Esperanza Osparrós, para construir una Capilla sobre una bóveda de su propiedad enclavada en el Cementerio de S. José.

27º Id. id. concediendo licencia á D. María Esperanza Osparrós, para construir una Capilla sobre una bóveda de su propiedad enclavada en el Cementerio de S. José.

28º Id. id. concediendo licencia á D. María Esperanza Osparrós, para construir una Capilla sobre una bóveda de su propiedad enclavada en el Cementerio de S. José.

29º Id. id. concediendo licencia á D. María Esperanza Osparrós, para construir una Capilla sobre una bóveda de su propiedad enclavada en el Cementerio de S. José.

30º Id. id. concediendo licencia á D. María Esperanza Osparrós, para construir una Capilla sobre una bóveda de su propiedad enclavada en el Cementerio de S. José.

31º Id. id. concediendo licencia á D. María Esperanza Osparrós, para construir una Capilla sobre una bóveda de su propiedad enclavada en el Cementerio de S. José.

32º Id. id. concediendo licencia á D. María Esperanza Osparrós, para construir una Capilla sobre una bóveda de su propiedad enclavada en el Cementerio de S. José.

33º Id. id. concediendo licencia á D. María Esperanza Osparrós, para construir una Capilla sobre una bóveda de su propiedad enclavada en el Cementerio de S. José.

34º Id. id. concediendo licencia á D. María Esperanza Osparrós, para construir una Capilla sobre una bóveda de su propiedad enclavada en el Cementerio de S. José.

35º Id. id. concediendo licencia á D. María Esperanza Osparrós, para construir una Capilla sobre una bóveda de su propiedad enclavada en el Cementerio de S. José.

36º Id. id. concediendo licencia á D. María Esperanza Osparrós, para construir una Capilla sobre una bóveda de su propiedad enclavada en el Cementerio de S. José.

37º Id. id. concediendo licencia á D. María Esperanza Osparrós, para construir una Capilla sobre una bóveda de su propiedad enclavada en el Cementerio de S. José.

38º Id. id. concediendo licencia á D. María Esperanza Osparrós, para construir una Capilla sobre una bóveda de su propiedad enclavada en el Cementerio de S. José.

39º Id. id. concediendo licencia á D. María Esperanza Osparrós, para construir una Capilla sobre una bóveda de su propiedad enclavada en el Cementerio de S. José.

40º Id. id. concediendo licencia á D. María Esperanza Osparrós, para construir una Capilla sobre una bóveda de su propiedad enclavada en el Cementerio de S. José.

41º Id. id. concediendo licencia á D. María Esperanza Osparrós, para construir una Capilla sobre una bóveda de su propiedad enclavada en el Cementerio de S. José.

42º Id. id. concediendo licencia á D. María Esperanza Osparrós, para construir una Capilla sobre una bóveda de su propiedad enclavada en el Cementerio de S. José.

43º Id. id. concediendo licencia á D. María Esperanza Osparrós, para construir una Capilla sobre una bóveda de su propiedad enclavada en el Cementerio de S. José.

44º Id. id. concediendo licencia á D. María Esperanza Osparrós, para construir una Capilla sobre una bóveda de su propiedad enclavada en el Cementerio de S. José.

45º Id. id. concediendo licencia á D. María Esperanza Osparrós, para construir una Capilla sobre una bóveda de su propiedad enclavada en el Cementerio de S. José.

46º Id. id. concediendo licencia á D. María Esperanza Osparrós, para construir una Capilla sobre una bóveda de su propiedad enclavada en el Cementerio de S. José.

47º Id. id. concediendo licencia á D. María Esperanza Osparrós, para construir una Capilla sobre una bóveda de su propiedad enclavada en el Cementerio de S. José.

48º Id. id. concediendo licencia á D. María Esperanza Osparrós, para construir una Capilla sobre una bóveda de su propiedad enclavada en el Cementerio de S. José.

49º Id. id. concediendo licencia á D. María Esperanza Osparrós, para construir una Capilla sobre una bóveda de su propiedad enclavada en el Cementerio de S. José.

50º Id. id. concediendo licencia á D. María Esperanza Osparrós, para construir una Capilla sobre una bóveda de su propiedad enclavada en el Cementerio de S. José.

51º Id. id. concediendo licencia á D. María Esperanza Osparrós, para construir una Capilla sobre una bóveda de su propiedad enclavada en el Cementerio de S. José.

52º Id. id. concediendo licencia á D. María Esperanza Osparrós, para construir una Capilla sobre una bóveda de su propiedad enclavada en el Cementerio de S. José.

53º Id. id. concediendo licencia á D. María Esperanza Osparrós, para construir una Capilla sobre una bóveda de su propiedad enclavada en el Cementerio de S. José.

54º Id. id. concediendo licencia á D. María Esperanza Osparrós, para construir una Capilla sobre una bóveda de su propiedad enclavada en el Cementerio de S. José.

55º Id. id. concediendo licencia á D. María Esperanza Osparrós, para construir una Capilla sobre una bóveda de su propiedad enclavada en el Cementerio de S. José.

56º Id. id. concediendo licencia á D. María Esperanza Osparrós, para construir una Capilla sobre una bóveda de su propiedad enclavada en el Cementerio de S. José.

57º Id. id. concediendo licencia á D. María Esperanza Osparrós, para construir una Capilla sobre una bóveda de su propiedad enclavada en el Cementerio de S. José.

58º Id. id. concediendo licencia á D. María Esperanza Osparrós, para construir una Capilla sobre una bóveda de su propiedad enclavada en el Cementerio de S. José.

59º Id. id. concediendo licencia á D. María Esperanza Osparrós, para construir una Capilla sobre una bóveda de su propiedad enclavada en el Cementerio de S. José.

60º Id. id. concediendo licencia á D. María Esperanza Osparrós, para construir una Capilla sobre una bóveda de su propiedad enclavada en el Cementerio de S. José.

61º Id. id. concediendo licencia á D. María Esperanza Osparrós, para construir una Capilla sobre una bóveda de su propiedad enclavada en el Cementerio de S. José.

62º Id. id. concediendo licencia á D. María Esperanza Osparrós, para construir una Capilla sobre una bóveda de su propiedad enclavada en el Cementerio de S. José.

63º Id. id. concediendo licencia á D. María Esperanza Osparrós, para construir una Capilla sobre una bóveda de su propiedad enclavada en el Cementerio de S. José.

64º Id. id. concediendo licencia á D. María Esperanza Osparrós, para construir una Capilla sobre una bóveda de su propiedad enclavada en el Cementerio de S. José.

65º Id. id. concediendo licencia á D. María Esperanza Osparrós, para construir una Capilla sobre una bóveda de su propiedad enclavada en el Cementerio de S. José.

66º Id. id. concediendo licencia á D. María Esperanza Osparrós, para construir una Capilla sobre una bóveda de su propiedad enclavada en el Cementerio de S. José.

67º Id. id. concediendo licencia á D. María Esperanza Osparrós, para construir una Capilla sobre una bóveda de su propiedad enclavada en el Cementerio de S. José.

68º Id. id. concediendo licencia á D. María Esperanza Osparrós, para construir una Capilla sobre una bóveda de su propiedad enclavada en el Cementerio de S. José.

69º Id. id. concediendo licencia á D. María Esperanza Osparrós, para construir una Capilla sobre una bóveda de su propiedad enclavada en el Cementerio de S. José.

70º Id. id. concediendo licencia á D. María Esperanza Osparrós, para construir una Capilla sobre una bóveda de su propiedad enclavada en el Cementerio de S. José.

71º Id. id. concediendo licencia á D. María Esperanza Osparrós, para construir una Capilla sobre una bóveda de su propiedad enclavada en el Cementerio de S. José.

72º Id. id. concediendo licencia á D. María Esperanza Osparrós, para construir una Capilla sobre una bóveda de su propiedad enclavada en el Cementerio de S. José.

73º Id. id. concediendo licencia á D. María Esperanza Osparrós, para construir una Capilla sobre una bóveda de su propiedad enclavada en el Cementerio de S. José.

74º Id. id. concediendo licencia á D. María Esperanza Osparrós, para construir una Capilla sobre una bóveda de su propiedad enclavada en el Cementerio de S. José.

75º Id. id. concediendo licencia á D. María Esperanza Osparrós, para construir una Capilla sobre una bóveda de su propiedad enclavada en el Cementerio de S. José.

76º Id. id. concediendo licencia á D. María Esperanza Osparrós, para construir una Capilla sobre una bóveda de su propiedad enclavada en el Cementerio de S. José.

77º Id. id. concediendo licencia á D. María Esperanza Osparrós, para construir una Capilla sobre una bóveda de su propiedad enclavada en el Cementerio de S. José.

78º Id. id. concediendo licencia á D. María Esperanza Osparrós, para construir una Capilla sobre una bóveda de su propiedad enclavada en el Cementerio de S. José.

79º Id. id. concediendo licencia á D. María Esperanza Osparrós, para construir una Capilla sobre una bóveda de su propiedad enclavada en el Cementerio de S. José.

80º Id. id. concediendo licencia á D. María Esperanza Osparrós, para construir una Capilla sobre una bóveda de su propiedad enclavada en el Cementerio de S. José.

81º Id. id. concediendo licencia á D. María Esperanza Osparrós, para construir una Capilla sobre una bóveda de su propiedad enclavada en el Cementerio de S. José.

82º Id. id. concediendo licencia á D. María Esperanza Osparrós, para construir una Capilla sobre una bóveda de su propiedad enclavada en el Cementerio de S. José.

<p

sin demora algun en las Arcas del Tesoro el importe de los mill s determinadas en la misma. La que traslado á V para su conocimiento y fin de que se abstenga de publicar en el periódico de su digna dirección anuncios referentes al particular para no incurrir en responsabilidad. Dios guarda á V. muchas n.s. Almería 6 Abril 1905.

Ramón Bassi
Sr. Director de EL REGIONAL

Exposición cervantina

En la Academia de Bellas Artes.

Como es sabido, la fiesta celebrada por la Academia que dirige nuestro querido amigo D. Joaquín Acosta, resultó el homenaje más original y lleno de encanto en esta ciudad se han tributado al príncipe de los ingenios españoles.

La exposición de doce cuadros, pintados por alumnos del dicho centro de enseñanza y no debido al pincel del celoso director. Todos ellos están inspirados en escenas del Quijote y todos son acreedores a los más laureados elogios.

Nuestra modesta felicitación es una a las muchas que el Sr. Acosta ha recibido y nos compácamos en hacerla extensiva a los autores de los trabajos, los cuales han sido: D. Antonio Pérez Herrera, D. Francisco Calderón de la Barca, D. Ricardo Rada, D. Esteban Viciana, D. Eduardo Quesada, D. Luis Fernández, D. José Gálvez, D. Aureliano Jover, D. Juan Roldán, D. Rafael Guerrero, D. Federico Peñafiel, y D. Antonio Hurtado.

Mañana, por no consentirlo hoy el espacio de que disponemos, nos ocuparemos extensamente de tan hermosa manifestación de admiración a Cervantes.

Prensa de Madrid

Del dia 7, recibida hoy

La Correspondencia de España.

Sociedad en su fondo de los consumidores de alcohol en Inglaterra y de la disminución de matrimonios de familias ricas en Francia en Inglaterra, correspondencia de Dendo (Africa); noticias traducidas; cosas de Rusia, entrevist con Teresa Mariani; un bonito estudio de la constitución del T. anual conferencia del Sr. Aguilera en la Exposición ibero americana, las rías gallegas; la creación agraria y el socialismo en Rusia; gravísimas acusaciones publicadas por «Las Novedades» de Nueva York contra Mr. Lecomis, que durante su ministerio ejerció actos de repugnante banditismo en Oriente; situación política de Cuba; informaciones del Centenario y un magnífico artículo de investigación cervantina.

El Imparcial

Dedica casi todo su número al Quijote, muy notable el artículo de Navarro Ledesma dedicado a sucesos de la vida de Cervantes; digno de ser saboreado por personas de buen gusto; el de Eugenio Serrés, intitulado «Don Sancho y Quijote», el de «Lectura del centenario», que suscribe Mariano Oviedo y hace honor a su eruditísimo autor.

La información política de este acreditado diario madrileño carece de interés palpitante.

El Liberal

Por la propia dignidad se titula el fondo de este apreciable periódico, encaminado a demostrar que no solo España comenta en estos momentos el Centenario del Quijote.

A estas horas, dice el apreciable comediante en París, en Londres, en Colonia, en muchas capitales de las Américas y en las remotas del Archipiélago filipino, gentes extrañas y gentes que por desdicha nuestra han dejado de ser españolas, celebran piadosamente el centenario. Eduardo Bubot, con su artículo «El Quijote», Joaquín Dicenta, con la crónica «Un vástago del Cid»; «Don Quijote y el Bucón», por José Negrete;

«La aventura del vizcaíno», de Luis Royo; el día político, que poco tuvo de importante; recuerdos de la vida íntima de Cervantes, con motivo de las vivencias que ocupó en Madrid y las secciones de informaciones, noticias y telegramas, constituyen este número, por el que merece los mayores elogios el ilustrado diario de la Corte.

Diario Universal

Las subsecciones, dan asunto al cole-

lectores para la mujer; sobre la Exposición Zurburán; más e imágenes de París; estudio crítico acerca del poeta Juan R. Jiménez y algunos otros trabajos en los que la poética tiene muy especial importancia.

El País

Dicida su número, notable por cierto, a Cervantes, no ocupándose, fuera de tan patriótico asunto, más que de la conspiración contra la República del Brasil; consideraciones sobre la opinión del Sr. Dato de no entregar hasta el día 14 la carta-protesta de la mayoría al Sr. Villaverde, acabando con una breve sección de noticias y telegramas.

El Heraldo de Madrid

Dedicado casi por completo al Centenario, ofrece un número digno de la justa fama del colega, concediendo poco espacio a los demás asuntos. Su nota política es en el día de muy escasa importancia.

DISPONIBLE

Sección Local

Mañana se pondrá a la venta pública en esta ciudad el primer número del importante periódico literario *La República de las Letras*.

El número que mañana pondrá a la venta *Blanco y Negro* llamará seguramente la atención: Está dedicado al centenario del Quijote y honra verdadera mente a la tipografía española, por la belleza de su confecção.

Hemos ordenado a nuestros repartidores que establezcan el cambio con todos los periódicos locales.

Si alguno de nuestros colegas dejase de recibir nuestros números les rogamos nos lo manifiesten.

Una importante casa electricista extranjera propone al Gobierno Español la instalación del telégrafo sin hilos entre Almería y Melilla.

Muy digno de aprecio sería una medida que pondría fin a las constantes interrupciones que sufre nuestra comunicación con África,

Según noticias que nos comunica un amigo nuestro, esta noche deberá estrenarse en el teatro «Cervantes», de Málaga, por la compañía Túban Palencia, una comedia de un escritor almenense.

Damos las gracias a *El Observador Mercantil* por las frases benévolas que nos dedica.

Crea el cariñoso colega que nadie es catimaremo por merecerlo.

Anteayer se sacrificaron en la Casa matanza las siguientes reses: tres vacas, noventa y ocho reses menores, que pesan mil doscientos veinte y dos kilos.

En el día de ayer fueron sacrificados dos vacas y setenta y tres reses menores cuyo peso total fué el de ochocientos noventa y siete kilos.

Por causas desconocidas se suspendió ayer domingo, la novillada que había anunciada, en nuestra plaza de toros.

Las funciones anunciadas para esta noche en nuestro Teatro Variedades son las siguientes:

A las 8 y 1/2.—La Vara de Alcalde.
A las 9 y 1/2 la zarzuela en tres actos.

—Los mosqueteros grises.

A las 11 y 1/2.—Los pícaros celos.

Hemos tenido el gusto de recibir una atenta comunicación del Gobernador civil de la provincia, invitándonos a la inauguración de las obras de uno de los pabellones del manicomio.

Agradecemos al Sr. Angulo su atención.

Se hacen muchos comentarios de la sesión celebrada ayer por el Círculo Mercantil, con motivo de los sucesos que ocurrieron en la reelección de su Junta Directiva.

—

Tarde ya para reseñarla en esta edición, ha terminado la fiesta de la inauguración de las obras del pabellón Cervantes, del manicomio.

En el número de mañana nos ocuparemos de ellas.

En el concurso celebrado en el Colegio de San Isidro, de D. José Escrivá, sobre educación escolar tomada del «Quijote», ha obtenido el único premio, consistente en un objeto de arte, uno de los hijos de nuestro amigo D. Francisco Oliveros.

Sr. Administrador de Correos.

Nuestro apreciable suscriptor D. Carlos Caro Martínez, residente en la Alquería de Adra, nos dice que el peón de aquél pueblo, exige des céntimos de peseta por cada número de periódico que reparte.

¿No le parece al Sr. Administrador de Correos que esto constituye un abuso?

Son muchas las casas que en esta población sirven de albergue a los peregrinos, que son un peligro para la salud pública, principalmente en la estación que empieza.

Nerviosidad.

“Nervios enfermos son nervios fármacos.” La nutrición del sistema nervioso depende de la sangre; la nutrición de la sangre depende de la digestión. La digestión, cuando el estómago no puede hacerla, debe confiar a las

Pastillas

del Dr. Richards

que se elaboran para curar el estómago e intestinos. Tratar de curar la

R de curar la nerviosidad con tópicos es “tomar el rábano por las hojas.” Mientras no se digiera bien seguirán los nervios enfermos.

Los que digan lo contrario.... exageran.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 102

DISPONIBLE

Telegramas

de la tarde

Aparatos de combate

Madrid 3-10

Han comenzado las operaciones preliminares de ataque contra las tropas rusas por los nipones, preparatorias de las batallas que se preparan por los últimos para tomar la ofensiva, con objeto de impedir que la escuadra rusa tenga base donde operar en el Pacífico.

En la Universidad

Madrid 3-16

En el Paraninfo de la Universidad se ha celebrado esta mañana la fiesta organizada en honor del inmortal Cervantes.

El acto que resultó magnífico y solemne en extremo, ha sido presidido por los ministros señores Cortezo y Marqués del Vadillo, con asistencia de todo el claustro de ca-

tedráticos y con público en numerosísimo y selecto.

El discurso crítico de las obras de Cervantes, leído por el insigne D. Marcelino Menéndez Pelayo, ha sido digno del autor inmortal del «Quijote», y de la fama universal de que goza el célebre maestro, glorificado de nuestras letras.

El señor Menéndez Pelayo ha sido objeto de una delirante ovación.

Premio Lemus

Madrid 3-16 30

En la solemnisima fiesta que prepara la Academia de la Lengua, firmará S. M. el rey un decreto estableciendo los premios que han de otorgarse con la fundación creada para la gloria de Cervantes, por el ilustre procer, el señor Conde de Lemus.

Efectos del hambre

Madrid 3-16 35

En el Ministerio de la Gobernación se han recibido despachos del gobernador de Córdoba, dándole cuenta de los graves caracteres que en aquella provincia adquiere el problema de las subsistencias, motivado por la carencia de trabajo,

En Fuente Ovejuna, muchos obreros recorren las calles del pueblo en actitud amenazadora. El Ayuntamiento ha apurado sus recursos.

El Alcalde pide al Gobierno recursos y refuerzos de la guardia civil.

MENCHETA

Suscripción para los náufragos del

Ignacio Roca

La Asociación Náutica Española, de Barcelona, atendiendo a la precaria situación en que quedan las familias de las víctimas del naufragio del vapor «Ignacio Roca», desamparados de la Ley de accidentes del trabajo, por no pagar el buque con baudela Uruguay, ha abierto una suscripción que por medio de sus Representantes, Corporaciones de prácticos y Asociaciones similares, hace extensiva a los principales puertos de nuestro litoral, al efecto de que el elemento marítimo pueda contribuir a la humanitaria obra de socorrer a las desconsoladas viudas y huérfanos de los marineros, cuyo triste fin tanto nos afana.

El representante de la Asociación Náutica Española, Rafael Belber, calle Real, 36

J. G. Egea

ALMACEN DE SAN LUIS

Almería.

Ambres.

Azufres.

Brriles.

Cbda.

Coloniales del reino y exterior.

Serrines.

Vinos del país.

DISPONIBLE

Apetito

Natural.

La máquina humana anuncia, por medio del apetito, la necesidad de más combustible, ó sea alimento. Mientras no se digiere el almuerzo no habrá apetito para la comida.

Tomar demasiado alimento con el estómago lleno es como echar combustible en una hornalla sin fuegos. Los tópicos producen un apetito forzado. Las

Pastillas

del Dr. Richards

ayudan al estómago a digerir y asimilar, y entonces es natural el apetito. Entre los dos procedimientos hay enorme diferencia. Los tópicos obran contra la naturaleza; las Pastillas del Dr. Richards obran con ella.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente. Digiere es vivir.

DE RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.
S 101

DISPONIBLE

Fábrica de serrín de corcho

DE

Don Toribio Calzada

Fabricación especial de serrines para envases.

Situada en la carretera de Oriaiente á la salida del Puerto.

Despacho central: R. Reina, 25, Almería.

Para Barcelona

Velarde

En combinación con la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España se venden facturas con destino directo á Barcelona toda clase de mercancías desde Granada, Linares y demás estaciones del Sur.

Almería - Imp. de EL REGIONAL



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de

España, Francia y Portugal,

40 años de existencia.

seguros sobre la Vida

Seguros contra incendios

Subdirectores en Almería:

DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 17



LA URBANA

Compañía de seguros contra incendios y más fi as,

65 años de existencia

CAPITAL SOCIAL 5 MILLONES DE FRANCOS

FONDOS DE GARANTIA 35 MILLONES DE FRANCOS

En seguros sobre la VID tiene 38 años de existencia.

Capital social 12 millones de francos

Fondos de garantía 145 millones de francos.

Director en Almería y su provincia D. Francisco Serrano y León,
calle de Méndez Nuñez 2.

Banco Hipotecario de España.

PRÉSTAMOS AL 4 Y 5 POR 100 ANUAL

Agente: Salvador Romero y Hernando

Paseo del Príncipe núm. 10.

"La Unión," COMPANÍA FRANCESA DE

Seguros contra incendios



FUNDADA EN 1828

Establecida en su Palacio: 9 place Vendôme, París.

Reconocida legalmente en España.

Total garantía: 120 millones de pesetas.

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:
descentos sesenta y nueve millones de pesetas.

76 AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector, D. Juan Giménez Camacho, Reina 11,
Almería.

SEÑORAS! CABALLEROS!

¡De qué debe proveerse toda persona de orden?

De una Agenda de las varias que publican

Balling-Baillière & Hijo para 1906.

TODOS

Agenda de Bufete

CONTIENE

Redacción de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelo de recibos, de letras, de pagarés.—Guía de ferrocarriles.—Tarifa de correos, de paquetes postales, de telegramas, de arbitrios, de consumos y cédulas personales.—Guía de Madrid con todas las euro-sidades que encierra.—Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos.

Cuatro ediciones económicas

EN MADRID

1, 1,50, 2 y 3 ptas.

EN PROVINCIAS

1,50, 2, 3 y 4 ptas.

Cuatro ediciones completas

EN MADRID

2, 2,50, 3 y 4 ptas.

EN PROVINCIAS

2,50, 3, 4 y 5 ptas.

PRECIO

2 pesetas en Madrid

y 2,50 en provincias.

Agenda de la Lavandera

LIBRO DE SUMA UTILIDAD

EN TODAS LAS CASAS

PRECIO

50 cént. en Madrid

y 75 en provincias.

LOS MÉDICOS, CIRUJANOS Y FARMACÉUTICOS

DIBUJO PROCURADO LA

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo

6 Memoria terapéutico, Formulario moderno

y diario de visita

QUE CONTIENE

Diario en blanco para las anotaciones profesionales.—Hojas para los trazados del paleo y de la temperatura.—Calendario.—Memorándum de terapéutico médico-quirúrgico y obstétrica.—Formulario moderno.—Venenos y contravenenos, etc., etc., e interesantes noticas sobre enseñanza en las Facultades de Medicina, Farmacia y Veterinaria, Arancelas, Sociedades, Academias, Museos, periódicos y cuantas es necesario a médicos, cirujanos y farmacéuticos.

PRECIO

2,50 ptas. en Madrid y 2 en provincias.

Pedir estas Agendas en todas las librerías, bazaras y tiendas de objetos de escritorio de España y América.

HORAS DE OFICINA

en los centros oficiales

Administración, Zaragoza.—De 9 mañana a 2 tarde.

Banco de España.—Paseo de la Independencia, 1.—De 11 mañana a 3 tarde en los

oficinas.

Círculo mutuo.—Alcalá, 1.—De 11 mañana a 3 tarde.

Juzgado de Instrucción.—R. 23.—De 10 a 12.

Juzgado Municipal.—De 10 a 12.—Registro Civil.—9 mañana a 3 tarde.

Estadística.—Real 39.—De 9 mañana a 5 tarde.

Deputación.—Real 79.—De 9 mañana a 1 tarde.

Gobierno civil.—Carreteras 2.—De 9 mañana a 1 tarde.

Jefatura de minas.—Campañas 2.—De 11 y media mañana a 4 y media tarde.

Gobierno militar.—Militares 1.—De 8 y media a 12.

Obras públicas.—Gerona 2.—De 7 a 12.

Obras del puerto.—Málaga 2.—De 7 a 12.

Comandancia de Marina.—Aguilar Martel 81.—De 8 mañana a 12 y de 5 a 5 tarde.

Recaudación de contribuciones.—Conde Xiquena 10.—12 a 4 tarde.

Aduanas.—Martínez Campaña 1.—De 9 mañana a 3 tarde.

Sanidad marítima.—Paseo San Luis 6.—Oficinas de salud 1.

Trabajos generales de secretaría.—De 8 a 12 mañana y de 2 a 5 tarde.

Ayuntamiento.—Plaza de Libertad.—De 2 a 6 tarde.

Instrucción pública.—Alcalá Alta 9.—De 9 a 12.

SOLUCIÓN BE-DICTO

de glucosfato de calcio

CREOSOL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarras crónicas, infecciones gripeales, enfermedades conuanativas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, rachitismo, escrofuloma, etc. Frasco 2, 0 se el. Depósito: Farmacia del doctor Benito, San Bernardo, 41, Madrid y otras farmacias.

DEPÓSITOS: En Almería, farmacia D. Juan Vivas Pérez. En Beja, Espícos.—En Cuevas de Vera, Fregenal de la Sierra, S. de Sola.—En Huércal Overa, G. Jiménez.—En Serón, L. Sánchez, en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, S. E., droguería general.

EMULSION NADAL

que contiene el 80% de

del aceite ligado bacalao y glicerofosfato y fosfatos.

ANALIZADA por el Dr. Bonet y certificada por la Facultad de Farmacia en MADRID.

Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADEABLE

Alimento concentrado y nutritivo estimulante del desarrollo físico, crecimiento de las huellas y salida de los dientes, necesario a los niños, embarazadas, personas débiles. Curia la Fea, Catarras, Tisis, Escrofularia, Rachi-tismo, aumenta la leche y el vigor.—Efectivamente hermoso en las enfermedades cardíacas, convulsiones, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.



—Aquí no se encuentra el libro que busca, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mayor Biblioteca útil y económica de conocimientos encyclopédicos —en la que colaboran los más eminentes autores— se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el hombre ordinario que deseé cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.—

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS.

ESTUCIOS DE MANUEL SOLER, LIBRERIA DE LIBRERIA

“EI REGIONAL”

DIARIO INDEPENDIENTE

Precios de suscripción

Capital, un mes.

Provincias, trimestre

150 pesetas

500 id.

No se servirá ninguna suscripción, se haga anticipado. Anuncios, precios convencionales.